

C. Alejandro Sandoval Salazar
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **01863919**, el día **12 julio del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Solicito información sobre a cuántos niños se favorecerá en la capital con la compra de calzado que prometió el alcalde Alejandro Navarro. Características de los zapatos, cuánto dinero se ejercerá para la compra y de qué partida se empleará. Y cuál es la finalidad de la compra.”*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio número TMG/160719-880**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal** y **Oficio número DGCyE-0554/19**, suscrito por el **Mtro. Jesús Antonio Borja Pérez, Director General de la Dirección de Cultura y Educación**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**

*EGR





Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

TESORERIA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS
Oficio: TMG/160719-880
Asunto: Sobre solicitud UAIP 2169/2019
Guanajuato, Gto., 16 de Julio de 2019

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente



En seguimiento al oficio número **UAIP. 2169/2019** correspondiente a la solicitud presentada por el **C. Alejandro Sandoval Salazar**, con número de folio **01863919**, en la que requiere lo siguiente:

- *“Solicito información sobre a cuántos niños se favorecerá en la capital con la compra de calzado que prometió el alcalde Alejandro Navarro. Características de los zapatos, cuánto dinero se ejercerá para la compra y de qué partida se empleará. Y cuál es la finalidad de la compra.”*

En atención a cuánto dinero se ejercerá para la compra y de que partida se empleará, al respecto teniendo como fuente de información los registros en el Sistema Integral de Hacienda Pública (SIHP), le informo que, dentro de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, se cuenta con la partida 4411 “Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria” por un importe de \$3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.).

Respecto a cuantos niños se favorecerá en la capital con la compra de calzado, las características de los zapatos y la finalidad de la compra., la información es competencia de la Dependencia que cuenta con el recurso.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
“Guanajuato, Somos Capital”

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con Copia.- C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL



“A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad”

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Guanajuato, Gto., 17 de Julio de 2019
Oficio No. DGCyE-0554/19
Asunto: Respuesta a solicitud.

Licenciado
Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
P r e s e n t e

En atención a la petición que nos enviara mediante oficio No. U.A.I.P.2173/2019, de fecha 12 de julio del año en curso, con relación a la solicitud que hiciera el **C. Alejandro Sandoval Salazar**, quien solicita *“...información sobre a cuántos niños se favorecerá en la capital con la compra de calzado que prometió el Alcalde Alejandro Navarro. Características de los zapatos, cuánto dinero se ejercerá para la compra y de qué partida se empleará. Y cuál es la finalidad de la compra”*.

Como bien lo refiere Usted en su petición, la entrega de zapatos fue una propuesta de nuestro **Presidente Municipal Lic. Alejandro Navarro Saldaña**, para contribuir en la economía familiar; en este momento, el municipio se encuentra elaborando las reglas de operación del programa de donación de zapatos, la que se hará pública cuando las mismas sean aprobadas al interior del H. Ayuntamiento.

Sin más por el momento aprovecho para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente

Mtro. Jesús Antonio Borja Pérez
Director General